



## Seleccionan en el Senado a candidatos al PJF

• PÁG. 39

Las mujeres pasaron en automático y los hombres por tómbola:

- Ana María Ibarra O.
- Dora Alicia Martínez V.
- Jasmin Bonilla G.
- Ludgarda Madrigal V.
- Magda Zulema Modri G.
- Marisela Morales I.
- Olivia Aguirre B.
- Paula M. García Villegas Sánchez C.
- Rosa Elena González T.
- Ricardo Alfredo Sida C.
- Ricardo Garduño P.
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano
- Edgar Corzo S.
- Guillermo Pablo López A.
- Sergio Javier Molina M.
- Ángel Mario García G.
- Carlos Enrique Odrizola M.
- Jaime Salvador García González
- César Enrique Olmedo P.
- Ulises Carlin de la Fuente
- Jaime Ariel Compuzano

## Seleccionan en el Senado a candidatos al PJF

# “Ofrecemos una disculpa... vuélvase a poner como debe”



**A ver, producto de la confusión de género que hubo, se cantó mal a José Isabel, que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer. Ya está resuelto (...)** ofrecemos una disculpa. Retírense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10”.

**Gerardo  
Fernández  
Noroña,**

PRESIDENTE DEL SENADO.



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

No se levantó ni para ir al baño. Durante siete horas, el Notario Público No. 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández, ocupó el escaño asignado para dar fe del procedimiento de la tómbola de los candidatos que postulará el Poder Judicial de la Federación (PJF) para los comicios del próximo 1 de junio, por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Al filo de las dos y media de la tarde, una hora después de iniciado el sorteo en el salón de sesiones de la Cámara Alta, la esfera 12 rodó por el suelo cuando al pretender introducirla en la urna, la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva, hizo un movimiento en falso.

Se realizaba entonces el sorteo correspondiente a nueve cargos de mujeres, de un total de 19 aspirantes registradas para contender por ocupar una vacante de juez de

Distrito en materia administrativa del Primer Circuito.

La yucateca recogió la esfera 12 y con su diestra la lanzó al interior de la urna; acto seguido la esfera 18 se resbaló de su mano izquierda y fue a dar directamente al interior de la urna, de la que tuvo que sacarla para mostrarla al notario ubicado de frente, a escasos tres metros.

Minutos antes, sucedió una equivocación cuando hubo que sacar las 24 esferas que ya habían sido introducidas en las urnas, para introducir una más, la número 25.

Y es que resulta que el aspirante a juez José Isabel Aguarío Álvarez fue considerado como del género femenino, y su nombre considerado en la tómbola anterior, correspondiente a juezas.

Fue el notario el que, desde que las secretarías introducían las esferas a la urna hizo notar que hacía falta meter una más, pero fue ignorado.

“A ver, producto de la confusión de género que hubo, se cantó mal a José Isabel, que sí es varón.



**El sorteo** de candidatas se realizó durante unas siete horas. FOTO EE:

HUGO SALAZAR

El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer. Ya está resuelto. No tiene por qué excluirse el número 10 porque ahí aparece un hombre, José Isabel con el número 10. Si se hace la insaculación, sin el número 10, estarían excluyendo a esa persona (...) ofrecemos una disculpa. Retírense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10", ordenó Gerardo Fernández Noroña.

Y aclaró que la insaculación anterior de mujeres estuvo bien hecha.

"Lo que estamos diciendo aquí es que, si sacaran la esfera número 10, que el propio notario estaba hablando, no solamente sería el número menor, sino que estamos excluyendo a alguien que está registrado ahí con el número 10. Por lo tanto, sí, está bien, hay que hacer la corrección, no pasa

nada. Hay que hacer la corrección", afirmó.

En suma se realizaron 68 insaculaciones, únicamente respecto de los cargos en que hubo más postulantes del número de duplas o ternas que correspondía cubrir; en los casos en que no hubo el número de aspirantes necesarios los aspirantes pasaron directamente a la lista de candidatas correspondiente de manera directa.

De ahí que de los 1,239 aspirantes elegibles a ocupar alguno de los 881 cargos que se elegirán por voto directo de los ciudadanos, no todos fueron sorteados, además de que varios cargos fueron declarados desiertos ante la ausencia de aspirantes.

Al final, el notario López Hernández hasta se dio el lujo de votar a favor del proceso de insaculación realizado, y su trabajo fue reconocido por Fernández Noroña.

**De los 1,239** aspirantes elegibles a ocupar alguno de los 881 cargos que se elegirán por voto directo de los ciudadanos, no todos fueron sorteados, además de que varios cargos fueron declarados desiertos ante la ausencia de aspirantes.